



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

**Exp. 3159-D-2016
Feria Leer y Comer**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárese de interés turístico y cultural de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Feria “Leer y Comer”, periódicamente organizada por el multiespacio audiovisual “Margen del Mundo”.

Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Feria “Leer y Comer” es un valioso espacio cultural que, desarrollado periódicamente en la vía pública, brinda a los participantes la posibilidad de combinar su gusto por la literatura y la buena gastronomía

En su marco, se presentan libros de grandes editoriales y también de sellos independientes, se ofrecen espectáculos musicales y se realizan concursos literarios y otras actividades artísticas.

Los asistentes tienen la posibilidad de dialogar con reconocidos periodistas y personalidades de la cultura, además de vivir la experiencia de acceder a la degustación de platos de importantes chefs que están a cargo de sus propios “foodtrucks”.

A lo largo de sus distintas ediciones, ha reunido maestros de la cocina como Donato De Santis, Germán Martitegui, Narda Lepez, Dolli Yrigoyen, Christophe Krywonis, Fernando Trocca, Osvaldo Gross y Beatriz Chomnalez, junto a otros nombres importantes como Facundo Manes, Gabriel Rolón, Estanislao Bachrach, Alfredo y Diego Leuco, Daniel Balmaceda, Jorge Fernández Díaz, Eduardo Sacheri, Daniel López Rosetti, Florencia Canale, entre muchos otros.

La Feria es organizada por “Margen del Mundo”, un multiespacio audiovisual dedicado al periodismo en la Argentina que nació como una valiosa iniciativa de Luis Majul y tiene su sede en la calle Concepción Arenal 4.865, entre Warnes y Montenegro.

Justamente en esas calles del barrio de Chacarita, es donde “Leer y Comer” surgió y llevó adelante sus cuatro primeros encuentros, previendo proyectarse al conurbano bonaerense a partir de una quinta edición que tendrá lugar en Vicente López, durante el próximo mes de noviembre.

Estamos convencidos que este ámbito que fue considerado de interés turístico por parte del Gobierno Nacional, constituye un aporte significativo a la cultura porteña, contribuye a su difusión y favorece el disfrute de nuevas y variadas formas de expresión por parte de nuestros vecinos y visitantes.

Por eso y por las demás razones expuestas, entendemos necesario que esta Legislatura se sume a esa declaración a través de la aprobación del proyecto que estamos presentando.

Roy Cortina

Diputado de la Ciudad de Buenos Aires